



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2-E139-2017

Acta Ext. N°139

29 de diciembre de 2017

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, atento al ingreso a la función pública de los Auxiliares contratados por Comisión de Fomento, previsto para el 2 de enero de 2018, este Consejo dispuso comunicar a todas las Inspecciones Departamentales que aquellos postulantes que no reúnan la totalidad de los requisitos, con excepción de la Jura de la Bandera que podrá ser entregada hasta el 30 de junio de 2018, no podrán realizar la Toma de Posesión como funcionarios del CEIP.

Asimismo, las mencionadas Inspecciones deberán tener en cuenta que si no se realiza la Toma de Posesión no se podrá dar la baja por Comisión de Fomento en el Banco de Previsión Social (BPS).

A efectos de mejor proveer, se adjunta al presente el listado con los requisitos que deberán acreditar los aspirantes para el ingreso a la función pública.

Cumplido, incluir en la página web y pase a la División de Gestión Humana para su conocimiento y efectos.

Dra. Silvia Suárez
Secretaría General

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA:

Al momento de ser convocado, el aspirante deberá acreditar:

1	Tener 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales deberán tener más de tres años de otorgada la carta de Ciudadanía.	
2	Aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud)	
3	No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.	
4	Haber cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.	
5	Cédula de identidad vigente.	
6	Credencial Cívica.	
7	No tener antecedentes personales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).	
8	Constancia de haber aprobado 6to. Año de Enseñanza Primaria.	
9	Estar en la nómina de convocatoria con el número.	
10	Constancia de la Jura de la bandera hasta el 30/06/2018	
11	Renuncia y baja como auxiliar de Comisión Fomento.	